

Marzo 08 del 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GABISOL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA GABISOL S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2003.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMOBILIARIA GABISOL S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1- La compañía prestó servicios de alquiler por los cuales recibió ingresos por valor de US\$ 8,391.00 y otros ingresos por US\$ 2.06. Incurrió en gastos por US\$ 21,975.25 entre los cuales los más significativos fueron los rubros de Honorarios Profesionales, Impuestos y Mantenimiento. Generando una pérdida de US\$ 13,582.19

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento del canon de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es estable. Los resultados del año en comparación con el año anterior son bastante consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2003, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente
p. INMOBILIARIA GABISOL S.A.

ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL